

**ACTA DE LEVANTAMIENTO DE SUSPENSION DE PLAZO DE EJECUCION  
DEL CONTRATO N° 008-2019-GRL-GGR-GRI**

OBRA	: "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LA IEI N 537 MI CHOZITA DEL CASERIO SAN FRANCISCO - RIO ITAYA, DISTRITO DE BELEN, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO"
UBICACIÓN	: Comunidad San Francisco-Maynas-Loreto
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	: Suma alzada
MONTO DE CONTRATO	: S/. 3'212,877.38 (Sin IGV)
UNIDAD EJECUTORA	: Gobierno Regional de Loreto.
PLAZO DE EJECUCION	: 180 días calendarios.
ENTREGA DE TERRENO	: 19 de octubre del 2019
INICIO DE PLAZO	: 20 de octubre del 2019
INICIO DE SUSPENSION DE PLAZO	: 25 de Noviembre del 2019
CONTRATISTA	: CONSORCIO MI CHOZITA
REPRESENTANTE COMÚN DEL CONSORCIO MI CHOZITA	: Mario Kevin Derteano Alvan
RESIDENTE DE OBRA	: Ing. José Lolo Fernández Berrospi.
SUPERVISOR DE OBRA	: CONSORCIO RAFAELA.
JEFE DE SUPERVISION	: Ing. Juan Jesús Ocaña Aponte
REPRESENTANTE COMÚN DEL CONSORCIO RAFAELA	: Norma Sánchez Pezo De Alvarez

Siendo las 10:00 am del día 03 de agosto del 2020, se constituyeron al terreno de la obra, los representantes del Consorcio Rafaela (Supervisión) y del Consorcio Mi Chozita (Contratista) estando los siguientes:

**CONSORCIO RAFAELA (SUPERVISION DE OBRA)**

- Ing. Juan Jesus Ocaña Aponte : Jefe de Supervisión.
- Sra. Norma Sánchez Pezo De Alvarez : Representante común

**CONSORCIO MI CHOZITA (CONTRATISTA)**

- Ing. José Lolo Fernández Berrospi : Residente de obra.
- Sr. Mario Kevin Derteano Alvan : Representante común

CONSORCIO MI CHOZITA  
Mario Kevin Derteano Alvan  
REPRESENTANTE C.

CONSORCIO RAFAELA

ING. JUAN JESUS OCAÑA APONTE  
JEFE DE SUPERVISION - CIP 125103

CONSORCIO RAFAELA  
Norma Sánchez Pezo de Alvarez  
Representante Legal

Luego de realizar una inspección en el terreno donde se ejecuta la obra: "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LA IEI N 537 MI CHOZITA DEL CASERIO SAN FRANCISCO - RIO ITAYA, DISTRITO DE BELEN, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO", se verifica que las circunstancias que dieron lugar a la suspensión de plazo de la ejecución del contrato de la obra han concluido, permitiendo la ejecución normal de los trabajos, los representantes de ambos consorcios acuerdan lo siguiente:

1.- Levantar la Suspensión de Plazo de Ejecución Contractual de la obra al día siguiente de suscrita la presente Acta, tomando en consideración que se cuentan con las condiciones necesarias para el reinicio de los trabajos.

2.- La suspensión de ejecución contractual contabilizados desde el 25 de noviembre del 2019 hasta el 03 de agosto del 2020, no dará lugar al pago de mayores gastos generales variables de acuerdo a la estructura de gastos generales variables de la oferta económica del contratista, no le asiste derecho alguno al Gobierno Regional de Loreto el aplicar penalidades o moras al contratista por el tiempo de la suspensión del plazo.

De conformidad con lo expuesto, se suscribe el presente documento, el cual consta de dos (02) hojas, en cinco (05) juegos, siendo las 13:00 horas del jueves 03 de Agosto del 2020.

**POR CONSORCIO RAFAELA (SUPERVISION):**

**CONSORCIO RAFAELA**  
  
**Norma Sánchez Pezo de Alvarez**  
Representante Legal

Sra. NORMA SÁNCHEZ PEZO DE ALVAREZ  
REPRESENTANTE COMUN

**CONSORCIO RAFAELA**  
  
**ING. JUAN JESUS OCAÑA APONTE**  
JEFE DE SUPERVISION - CIP 125103

Ing. JUAN JESUS OCAÑA APONTE  
JEFE DE SUPERVISIÓN

**POR CONSORCIO MI CHOZITA (CONTRATISTA):**

**CONSORCIO MI CHOZITA**  
  
**Mario Kevin Derतेano Alvar**  
REPRESENTANTE COMUN

Sr. MARIO KEVIN DERTEANO ALVAN  
REPRESENTANTE COMUN

  
**JOSÉ LOLO FERNANDEZ BERROSPI**  
INGENIERO CIVIL  
CIP 17906

Ing. JOSÉ LOLO FERNANDEZ BERROSPI.  
RESIDENTE DE OBRA